# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

## DILIGENCIARIO NON

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2017 EN EL JUZGADO**

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|---|---|
| **EXP.** 137/17/8m Ejecutivo Mercantil Jorge Lucero Rodriguez **VS** ---------- | Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete.v I S T O El Estado Que Guarda El Presente Expediente Del Que Se Advierte La Razón Asentada El Veintiocho De Febrero Del Año En Curso Por El Acturario Judicial Adscrito A La Secretaría Impar De Este Juzgado, En El Que Expresa Las Causas Que Le Impidieron Notificar A La Parte Actora El Auto De Veintitrés De Febrero Del Presente Año, Por Tal Razón Al Ser Obligación De Los Interesados Señalar Domicilio Ubicado En El Lugar Del Juicio Para Que Se Les Hagan Las Notificaciones Personales Que Les Corresponda, Conforme A Lo Previsto Por El Artículo 1069 Del Código De Comercio, Sin Embargo No Existe El Número Seiscientos Diez De La Calle Juan De Palafox Y Méndoza De Esta Ciudad, Consecuentemente, Se Ordena Que Las Notificaciones Que Le Corresponden Aún Las De Carácter Personal Se Le Realicen Mediante Lista, Por Lo Anterior Túrnense Los Autos Al Actuario Judicial Correspondiente A Fin De Que Notifique Al Accionante, El Proveído De Veintitrés De Febrero Del Actual, En Los Términos Antes Ordenados.<br><br>Veintitres De Febrero Del Dos Mil Diecisiete : Se Declara Este Juzgado Es Competente Para Conocer Del Presente Juicio Ejecutivo Mercantil Con Fundamento En El Articulo 1061 Fracción V Del Código De Comercio, Que Entro En Vigor El Veintiséis De Enero Del Año Dos Mil Diecisiete, Se Requiere Al Accionante Para Que Exhiba Copia Simple O Fotostatica Legible Del Registro Federal De Contribuyentes (rfc), De La Clave Única De Registro De Población (curp) Tratándose De Personas Físicas, En Ambos Casos Cuando Exista Obligación Legal Para Encontrarse Inscrito En Dichos Registros Y De La Identificación Oficial Del Actor ( O Demandado), En Un Plazo Máximo De Tres Días, Contados A Partir Del Día Siguiente A Aquel En Que Surta Efectos La Notificación; O En Su Caso Manifieste Bajo Protesta De Decir Verdad, Que Carece Del Registro Federal De Contribuyentes (rfc), De La Clave Única De Registro De Población (curp). |
| **EXP.** 1135/16/8m Ejecutivo Mercantil Jorge Lopez De La Fuente **VS** Juan Francisco Romero Sanchez | Nueve De Marzo Del Dos Mil Diecisiete ; Como Lo Solicita El Ocursante Se Declaran Vistos Los Presentes Autos Para Dictar La Sentencia Correspondiente |
| **EXP.** Act 1443/10 Reivindicatorio Marco Antonio Cortez Gonzalez **VS** Teresa Eloina Ochoa Crisantos | Diez De Marzo Del Dos Mil Diecisiete ; Tengase Al Funcionario Ocursante Remitiendo Copia De La Demanda De Amparo Directo , Por Tal Razon Rindase El Informe Resoectivo Al Honorable Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito En Turno |
| **EXP.** 1111/09 Ejecutivo Mercantil Raul Gonzalez Gonzalez **VS** Liliana Mariana Quezada Delgadillo | Nueve De Marzo Del Dos Mil Diecisiete ; Se Tiene Ala Funcionaria Ocursante Remitiendo Debidamente Firmada Copias De La Poliza , Para Los Efectos Legales Procedentes |

**EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI,PUEBLA A 14/03/2017**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Abraham Toriz Navarro**

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

## DILIGENCIARIO NON

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2017 EN EL JUZGADO**

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|---|---|
| **EXP.** 931/00<br>Ejecutivo Mercantil<br>Fabiola Teresita Maldonado Naude **VS** Maria De Los Angeles Islas Hernandez , Alejandro Blasio Gonzalez | Trece De Marzo Del Dos Mil Diecisiete Por Lo Que Hace A Su Primer Solicitud Tomando En Cuenta Que El Proveido De Fecha Veintiseis De Enero Del Dos Mil Diecisiete , No Fue Imupnado Por Interesado Alguno , Por Tal Razon Se Declara Ejecutoriado El Auto De Fincamiento De Remate , Tocante A La Segunda Peticion Como Lo Pide , Se Ordena Remitir Los Autos Al Notaria Publica Numero Diecinueve De Esta Ciudad , A Fin De Que Se Tire La Escritura Correspondiente , Por Tal Razon Se Requiere Ala Parte Demandada , Para Que Comparezca Dentro Del Termino Detres Dias Contados A Partir De Aquel En Que Se Reciban Los Autos Ante La Misma , A Otorgar La Escritura Correspondiente , Apercibidos Que De No Hacerlo La Autoridad Judicial La Otorgara En Su Rebeldia ,. Finalmente , Autoriza A Las Letradas Que Indica En Su Escrito De Cuenta ,para Que En Su Nombre Y Representacion Reciban El Oficio De Merito |
| **EXP.** 959/06<br>Ejecutivo Mercantil<br>Carlos Arturo Mendez Chavez **VS** Olga Caridad Lopez Espinal , Juan Carlos Lara Hernandez | Siete De Marzo Del Dos Mil Diecisiete : Se Tiene Al Ocursante Apersonandose Al Presente Juicio En Su Caracter Decesionario De Derechos Litigiosos Y Derechos Adjudicatario S, Lo Que Justifica Al Tenor De La Copia Del Instrumento Notarioa , Que Contiene El Contrato De Cesion De Derechos Adjudicatarios Que Celebran Por Una Parte Señores Carlos Lopez Franco Y Maricela Delgado Galvan Angel Galvan Muñoz , Digase Al Ocursante Que No Ha Lugar A Tener Señalado Como Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica Toda Vez Que No Menciona A Que Colonia Corresponde , Para Tener La Certeza De Que Corresponde A La Jurisdiccion De Este Tribuna, Teniendose Unicamente Por Autorizados Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciban Notificaciones Y Se Impongan De Los Autos A Los Que Indica En El Ocurso De Cuenta , Finalmente Como Lo Solicita Se Ordena Remitir Los Autos Ala Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Esta Ciudad De Puebla , Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado , Tengase A Bien Remitir Los Autos Del Expediente 959/06 A La Notaria Publica Numero Uno San Andres Cholula , Puebla ,.a Fin De Que Se Tire La Escritura Correspondiente Por Tal Razon Se Requiere A La Parte Demandada Para Que Comparezca Ante La Misma Dentro Del Termino De Tres Dias Contados A Partir De Aquel En Que Se Reciban Los Autos A Otorgar La Escritura Correspondiente , Apercibido Que Deno Hacerlo La Autoridad Judicial La Otorgara En Su Rebeldia |
| **EXP.** 997/16/8m<br>Ejecutivo Mercantil<br>Abel Castrillo Alcantara **VS** Dalila Juarez Toxtle | Nueve De Marzo Del Dos Mil Diecisiete ; Se Tiene Al Perito Tercero En Discordia Manifestando Que Acepta Y Protesta Su Fiel Y Legal Desempeño , Asimiso Señala El Moneto De Sus Honorarios En La Cantidad De Siete Mil Pesos , Cero Centavos Moneda Nacional , Los Que Son Autorizados Por Este Tribunal Y Seran Cubiertos Por Las Partes En Igual Proporcion Esto Es Tres Mil Quinientos Pesos , Cerocentavos Moneda Nacional La |

**EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI,PUEBLA A 14/03/2017**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Abraham Toriz Navarro**

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

## DILIGENCIARIO NON

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2017 EN EL JUZGADO**

| ASUNTO | NOTIFICACION |
|---|---|
| | Que Deberan Depositar A Traves De La Ficha De Deposito Que Este Tribunal Les Porporcione , Por Lo Anterior , Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Tres De Abril Del Año En Curso , Para La Audiencia De Pruebas En La Que El Perito Tercero En Discordia Debera Rendir Su Peritaje |
| **EXP .** 1083/16/8m Ejecutivo Mercantil Mariano Pereda Lopez **VS** Rene Serrano Morales , Luz Maria Olivia Carbarin Garcia | Nueve De Marzo Del Dos Mil Diecisiete ; Vistos Se Señalan De Las Diez Horas Y Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Veintiocho De Marzo Del Dos Mil Diecisiete , Para Que Tenga Verificativo Las Pruebas Confesional Ca Cargo De Rene Serrano Morales Y Maria Olivia Carbarin Garcia , Respectivamenten Prueba Que Se Recibiran En La Forma Y Termino Del Proveido De Fecha Dos De Marzo De Año En Curso |
| **EXP .** 1143/99 Ejecutivo Mercantil Oscar Martinez Seone **VS** Rafael Vazquez Lazcano , Rosa Romero Xolocotzi | Nueve De Marzo Del Dos Mil Diecisiete Se Tiene A Los Ocursantes Nombrando Como Representante Comun , Rafael Vazquez Lazcano , Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones Los Estrados De Este Juzgado Y Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Las Reciban A Las Que Indican En El Ocurso De Cuenta , Finalmente Como Lo Solicitan Los Ocursantes , Se Ordena Expedirle A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado En El Presente Juicio , Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Las Reciban A La Letrada Que Indica En El Escrito De Cuante ,a Señalandose Para Tal Efecto De Las Nueve A Las Trece Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina , Para Que Comparezca A Gestionarlas |

**EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI,PUEBLA A 14/03/2017**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Abraham Toriz Navarro**